

la iglesia del posfranquismo: análisis del comportamiento eclesial ante la nueva situación española

El veinte de noviembre último se cumplió el aniversario de la muerte del hombre que durante casi cuarenta años fue «el Caudillo de España por la gracia de Dios». Una nueva etapa se ha abierto para todos los españoles. El paso de una dictadura hacia un tipo de sociedad democrática se está realizando. Ante esta situación es interesante hacer una serie de reflexiones sobre la Iglesia y ver cómo está dando sus primeros pasos en esta nueva sociedad que ha comenzado a dibujarse.

El fracaso del nacional-catolicismo

El apoyo prestado por la Iglesia al régimen surgido del 18 de julio y los privilegios concedidos a su vez por el poder político a la Iglesia, dieron el fruto político-religioso del nacional-catolicismo. «La idea fundamental del nacional-catolicismo consiste en hacer de la fe y de la vida religiosa de la comunidad o parte de ella, un elemento constitutivo de la nación. Más en concreto, aquí en España se trata de hacer de la religión católica un factor constitutivo de la unidad política y cultural de la nación española»¹.

El nacional-catolicismo inaugurado en esa época no tuvo un desarrollo homogéneo. G. Hermet distingue tres etapas en estos casi cuarenta años². La primera etapa fue de amistad y de **complementariedad** entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia, dada la mentalidad religiosa de entonces y descontenta de la actuación de la II República, legitimó religiosamente el Movimiento Nacional³.

1. JOSE M.^a SETIEN, *Repercusiones del Nacional-Catolicismo en la vida de nuestra Iglesia*: Iglesia Viva 30 (1970) 485. Todo el número está dedicado al nacional-catolicismo.
2. *Les fonctions politiques des organisations religieuses dans les regimes à pluralisme limité*: Revue Française de Science Politique XXIII/3 (1973) 439-472.
3. Cfr. *Carta colectiva del Episcopado Español a los obispos de todo el mundo sobre la guerra de España*, en *Documentos Colectivos del Episcopado Español*. Editorial Católica 1974, pp. 219-242.

La enseñanza obligatoria de la religión a todos los niveles y la libertad de reunión y de expresión de que gozaba contribuyó a la propagación y socialización del país a las nuevas ideas⁴. Esta etapa de entendimiento culminó con la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español en 1953.

En la segunda etapa comienza a desarrollarse cierta **rivalidad**. Rivalidad que tiene su origen paradójicamente en los privilegios concedidos a la Iglesia. Las organizaciones de la Iglesia eran las únicas que gozaban de libertad en el régimen autoritario que había sido implantado. A partir de los años cincuenta los grupos de Acción Católica Especializada (obreros, estudiantes, intelectuales, etc.) se fueron desarrollando. Estas organizaciones, que en un principio eran centros de inductinamiento de la nueva ideología nacional-católica y de selección y preparación de líderes políticos al servicio del nuevo Estado, pasaron a ser elementos disfuncionales tanto a nivel religioso como a nivel político. El compromiso y la colaboración de estos movimientos con partidos y grupos distintos a los del Movimiento Nacional, las críticas a la Iglesia-jerarquía por sus alianzas con el poder político y las frecuentes denuncias a las violaciones de los derechos humanos por parte de un Estado que se llama a sí mismo católico, motivaron este período de rivalidad y culminó en la crisis de la Acción Católica de 1966.

La etapa de **oposición** tiene lugar fundamentalmente alrededor de los años setenta. El Concilio Vaticano II había confirmado muchas de las nuevas ideas teológico-pastorales que propugnaban los movimientos apostólicos. Poco a poco estas nuevas ideas se propagaron al clero y a un pequeño grupo del episcopado español. La Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes vino a culminar todo este proceso de renovación socio-religiosa de la Iglesia, proceso que había comenzado en los movimientos especializados de la Acción Católica.

La larga marcha hacia la separación Iglesia-Estado continuaba. La Asamblea de Obispos-Sacerdotes se pronunciaba por «una respetuosa separación de poderes que no conduzca a la hostilidad ni al recelo, pero que tampoco manche la claridad del testimonio de la Iglesia ni dé un cuño de oficiosidad religioso a las funciones técnicas o administrativas del Estado»⁵.

En estos años se intensifican las fricciones entre la Iglesia y el Estado. Las declaraciones episcopales son contestadas por el poder político. La fuerza pública irrumpe en los lugares sagrados. Se prohíben reuniones y asambleas parroquiales. Las multas de homilias se multiplican. Militantes cristianos y sacerdotes son encarcelados. Evidentemente las funciones que la Iglesia había desempeñado en otros tiempos habían dejado de existir. El Concordato de 1953, que para muchos fue un modelo de pacto entre la Iglesia y el Estado, se convirtió en motivo de continuas controversias de los firmantes. El fruto político-religioso de esa etapa histórica había sido un fracaso. La Iglesia se preparaba a buscar nuevas fórmulas donde su independencia y libertad fuesen de verdad respetadas⁶.

4. Cfr. E. MIRET MACDALENA, *La educación nacional-católica de nuestra postguerra: Tiempo de Historia I/76* (1976) 4-21.

5. *Asamblea-Conjunta Obispos-Sacerdotes*, Editorial Católica 1971, p. 40.

6. Sobre la temática del nacional-catolicismo pueden consultarse: A. ALVAREZ BOLADO, *El experimento del nacional-catolicismo 1939-1975*. Cuadernos para el Diálogo 1976, y J. GONZALEZ ANLEO, *Catolicismo Nacional: Nostalgia y Crisis*. Ediciones Paulinas 1975.

El posfranquismo: caminos nuevos

En el momento actual el régimen no tiene la necesidad de una legitimación religiosa como en otros tiempos. Como apunta A. Fierro, «una legitimación desarrollista permite al régimen prescindir hasta cierto punto de los servicios que la Iglesia le prestó en la etapa del nacional-catolicismo propiamente dicho»⁷. Aunque no se necesiten como en épocas de crisis sociales fuertes, en toda sociedad siempre el poder religioso y el poder civil se buscarán y se relacionarán de alguna forma. Para algunos sociólogos incluso el Estado moderno «conserva siempre cierto carácter de Iglesia». Las investigaciones de historiadores y antropólogos han constatado una relación casi indestructible entre ambos poderes⁸.

Como ejemplo, de que el Estado no tiene la misma necesidad que antes de la Iglesia, tenemos la renuncia voluntaria al privilegio de presentación de obispos (privilegio al que Franco no renunció a pesar de la petición expresa de Pablo VI⁹) y la apertura de negociaciones con la Santa Sede para la revisión parcial del Concordato. Pero junto a estos gestos que son testigos de una nueva situación, nos encontramos con otros que testifican por otro lado la necesidad de relacionarse de la que antes hemos hablado: visitas y entrevistas a nivel oficial entre altos dirigentes eclesiásticos y políticos; el mismo rey quiso inaugurar su gestión en la Jefatura del Estado con una misa del Espíritu Santo.

Probablemente, en adelante, ningún gobierno olvidará el peso que la Iglesia católica tiene en la sociedad española. Sería un error político el no contar con ella a la hora de hacer un balance de los grupos con fuerza que existen en el suelo español.

Ante una Iglesia con prestigio

La Iglesia, gracias a los militantes cristianos, a muchos sacerdotes y a un sector del episcopado, ha salido fortalecida de la oposición mantenida con el poder político durante los últimos años de franquismo. La lucha en defensa de los derechos humanos en esa época le ha valido un prestigio nacional e internacional que nunca había tenido. El profesor Tuñón de Lara explica lo ocurrido así: «por un lado, la **práctica** cotidiana de católicos españoles testimoniando como tales en situaciones sociales conflictivas, en un esfuerzo prolongado por afirmar las libertades del hombre, en una tarea cultural abierta a todos los horizontes, hermanados con otros hombres, agnósticos o ateos, con una concepción cristiana de ser «levadura en la masa» que se opone a la concepción institucional forzosamente cerrada, discriminante. Por otro lado, las evidentes transformaciones que a escala mundial han supuesto el **Concilio Vaticano II** y diversas encíclicas (...) han roto frenos y valladares que procedían de una «ideología» de clase inserta durante siglos en las esferas dominantes de la Iglesia. La conjunción de esas dos fuerzas posibilita, sin duda, un desarrollo del pensamiento cristiano susceptible de coincidir y coadyuvar al proceso de nuestro pueblo»¹⁰.

7. *La nueva situación de la monarquía con la Iglesia está apenas dibujándose: El Ciervo* 280 (1976) 18.
8. G. BALANDIER, *Anthropologie Politique*. P.U.F. 1969, sobre todo el capítulo «Religion et Pouvoir», pp. 117-144.
9. Cfr. telegrama de Pablo VI y la respuesta de Franco, en *Vida Nueva* 770 (1971) 256-269.
10. *El Hecho Religioso en España*. Librairie du Globe 1968, pp. 169-170. Santiago Carrillo, secretario general del PCE, decía también en unas declaraciones a «Témoignane Chrétien» (4.11.1975, pp. 13-14) que «los obispos tienen posiciones liberales, favo-

G. Hermet llama **rol tribunicio** al papel preponderante que la Iglesia católica juega sobre todo en los estados autoritarios. Es el papel «asumido actualmente por el clero y sobre todo por los obispos, en cuanto portavoces de hecho y defensores de grupos oprimidos por algunas dictaduras garantizadoras del «desorden establecido». Y ésto debido a que «en numerosos regímenes autoritarios, las iglesias, y principalmente la Iglesia católica, son en la práctica las únicas instituciones capaces de cumplir este **rol** de tributo de manera plausible, de modo que sean tomados en serio por el Estado»¹¹.

En España, durante los años del nacional-catolicismo, solamente la Iglesia católica y sus organizaciones gozaban, como hemos visto, de esa libertad que posibilitó el que asumiera ese **rol tribunicio** o una **dimensión profética**, si queremos emplear una terminología teológica.

La Iglesia y el difícil terreno de la política

Vamos a enumerar cuatro elementos que ayudan a comprender el por qué muchos gestos e intervenciones de la Iglesia en la sociedad española toman fácilmente un cariz político. El cardenal Enrique y Tarancón enumeró algunos de ellos en el discurso inaugural de la XXV Asamblea del Episcopado¹².

Primero, el peso político que la Iglesia tiene en España. Sus intervenciones toman una importancia inusitada en otros países. «No podemos olvidar —dice el cardenal— además que la Iglesia tiene una **fuerza social**, particularmente en nuestra patria, que fácilmente puede convertirse en una fuerza política, en una ayuda a posiciones o tendencias partidistas».

Segundo, dada esta fuerza social, todos los partidos políticos buscarán de alguna forma servirse de ella y «no resulta fácil mantener la postura adecuada para que, cumpliendo con nuestro deber, no aparezcamos apoyando una opción concreta». A pesar del deseo de neutralidad, cualquier intervención en materia política, aunque proceda de organizaciones o grupos no políticos, difícilmente puede dejar de favorecer a los programas políticos de unos partidos y de desautorizar a los de otros. Porque los partidos políticos en sus programas electorales tocan todos los aspectos de nuestras sociedades modernas. Ante el divorcio, la enseñanza, la economía, etc., los distintos partidos tienen tomada ya una decisión y propuesto una manera concreta de reglamentarlo socialmente.

A lo anterior se añade, en tercer lugar, el que «cualquier intervención nuestra en el momento de la discusión (de un problema) puede ser considerada por algunos como una intervención en la política». Por supuesto, no es indiferente el momento en que una declaración episcopal o de cualquier otro grupo cristiano es pronunciada. Si ya es difícil ser neutral (para algunos no existe la neutralidad) por lo dicho en los párrafos anteriores, una declaración en período de elecciones o durante el debate de una ley en el parlamento toma inmediatamente el carácter de intervención política.

rables al respeto de los derechos humanos. La mayoría del clero adopta posturas democráticas, incluso a veces muy avanzadas. Respecto a las organizaciones de laicos, en general juegan un papel activo en la lucha en España. La Iglesia puede, pues, ejercer una influencia muy positiva y de cualquier manera los cristianos españoles son una fuerza que pesará en la evolución democrática de España».

11. *Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos*: Sistema 4 (1974) 30.
12. Cfr. Vida Nueva 1056 (1970) 2263.

Por último, en una sociedad donde las soluciones únicas no existen, hay que evitar los dogmatismos en materias que Dios ha dejado a la libre discusión de los hombres. Una fe en común no es incompatible con una pluralidad de opciones políticas. El sociólogo G. Defois escribe que para posibilitar a todos los creyentes el **vivir-en-Iglesia**, «los responsables deben reconocer el hecho de la pluralidad ideológica de los cristianos en cuanto a la opción de valores, a los análisis de la sociedad o a los proyectos que de ella se hagan. La Iglesia, comunidad de fe, tiene por misión el conducir esos pasos personales hacia el terreno unificador del Evangelio: todos están llamados a reencontrarse en el anuncio del Evangelio»¹³.

El deseo de una Iglesia independiente

Una semana después de la muerte de Franco, la Iglesia española por medio del Presidente de la Conferencia Episcopal, con motivo de la misa del Espíritu Santo en presencia de Juan Carlos I, resumía lo que venía pidiendo insistentemente en los últimos años, escarmentada de la experiencia nacional-católica. La Iglesia en adelante —decía— no patrocinará ni impedirá «un determinado modelo de sociedad. La fe cristiana no es una ideología política ni puede ser identificada con ninguna de ellas, dado que ningún sistema social o político puede agotar toda la riqueza del Evangelio ni pertenece a la misión de la Iglesia presentar opciones o soluciones concretas de Gobierno en los campos temporales de las ciencias sociales, económicas o políticas. La Iglesia no patrocina ninguna forma ni ideología política y si alguien utiliza su nombre para cubrir sus banderías, está usurpándolo manifiestamente»¹⁴.

Más recientemente, a propósito de los partidos políticos que utilizan en sus siglas el calificativo de cristiano, se preguntaba el cardenal «si en el año 1976, después del Vaticano II, y cuando el género humano se halla en un período nuevo de su historia, y en la situación actual de España (...) es conveniente que exista un partido con el apellido de cristiano»¹⁵. Días más tarde puntualizaría esta afirmación. «Si no es conveniente que existan partidos confesionales, con el apellido cristiano, por las razones expuestas, sí es lícito, conveniente y hasta puede ser necesario la constitución de partidos de inspiración cristiana»¹⁶.

La tan predicada autonomía e independencia de la Iglesia respecto a los partidos políticos queda comprometida por uno u otro tipo de declaraciones. Desde la sociología política, tanto la condena de la utilización de siglas democristianas como la aprobación de partidos de «inspiración cristiana» supone entrar en el laberinto de las estrategias y tácticas del hipersensible mundo de relaciones de los partidos políticos. Toda intervención en este terreno será interpretada con los mismos esquemas de análisis con el que son analizados los gestos y declaraciones de los grupos y organizaciones que no son expresamente políticos, pero que tienen posibilidades de influenciar la sociedad española y por consiguiente la vida política.

13. *De la singularité chrétienne en politique: Projet 109* (1976) 1078.

14. *Vida Nueva* 1007 (1975) 2.009.

15. *Ideal* 26.12.76.

La Iglesia y el pluralismo político

El pluralismo de opciones políticas entre los católicos es un hecho actualmente. La misma jerarquía habla de este pluralismo. En la carta octava a la Comunidad de Madrid escribe el cardenal Enrique y Tarancón: «el cristiano es libre para dar su nombre a cualquier partido político y puede alinearse en cualquier postura que respete la dignidad de la persona y trabaje en pro del bien común». Pero este pluralismo político de los cristianos tiene sus límites: aquellas opciones que se opongan al Evangelio y a la doctrina del Magisterio auténtico.

Uno de estos límites es la incompatibilidad del cristiano con aquellos partidos políticos inspirados en las doctrinas marxistas. Sin embargo, en la práctica estamos viendo que hay muchos cristianos que militan en partidos de esta índole, porque creen sinceramente que trabajan por el bien de la persona y en pro del bien común. La problemática a nivel teórico es ya otra cuestión. De todos modos convendría ir matizando las afirmaciones sobre estas ideologías. Tanto desde el campo cristiano como marxista hace tiempo que se vienen preguntando hasta qué punto el materialismo marxista lleva consigo la afirmación contundente de su incompatibilidad con una forma religiosa como es la fe cristiana¹⁷.

Además no hay que olvidar, según los cuatro elementos anteriormente citados, el apoyo indirecto que se presta con este tipo de declaraciones a los grupos y partidos políticos que, lo mismo que la Iglesia, condenan al marxismo y a los partidos que más o menos dogmáticamente se inspiran en él.

Funciones de la Iglesia ante la nueva situación

Hemos visto la función de integración y de socialización que la Iglesia desempeñó en otro tiempo. Más tarde, casi sin pretenderlo, la Iglesia se convirtió en motor de cambio en la sociedad española. Veamos en el año transcurrido cuáles han sido o siguen siendo las funciones que la Iglesia está realizando.

En primer lugar su **rol tribunicio** —o dimensión profética— está disminuyendo. De hecho otros grupos antes sin voz, políticos y sindicales, están denunciando públicamente las injusticias y las situaciones antidemocráticas que se vienen produciendo en nuestro país. Las tensiones de los últimos tiempos entre la Iglesia y el Estado han desaparecido. Por parte del Estado debido a los cambios políticos que está introduciendo y a su nueva postura ante la Iglesia. Por otro lado, como dice A. Fierro, «las posiciones eclesiológicas son lo bastante moderadas como para poder quedar asimiladas dentro del nuevo marco de la legalidad que parece estar creando el actual gobierno»¹⁸. El ejemplo más visible de esta concordia reinante lo tenemos en la renuncia voluntaria del Estado al privilegio de presentación de obispos y de la Iglesia al fuero eclesiológico.

Este relevo de funciones está repercutiendo en beneficio de la Iglesia. Así aparecerá con más nitidez lo que los teólogos llaman la dimensión profética de la Iglesia, ya que existen otros grupos que desempeñan las funciones polí-

17. Puede consultarse por ejemplo: J. M.^a DIEZ ALEGRIA y otros, *Fe Cristiana y materialismo marxista*: Vida Nueva 1.053 (1976), 2121-21-22. Alfonso C. COMIN, *Santos con dos pistolas*: Cuadernos para el Diálogo (1976) 63-64. Proyección 103 (1976), dedicado todo el número a las críticas marxistas de la religión

18. A. FIERRO, L.c. 18.

ticas que la Iglesia venía llevando a cabo en nuestra sociedad, por la falta precisamente de tales grupos.

La Iglesia española no quiere perder esta dimensión crítica en la sociedad. Ante el Rey, en la misa del Espíritu Santo, pedía «el derecho de predicar el Evangelio entero, incluso cuando su predicación pueda resultar crítica para la sociedad concreta en que se anuncia»¹⁹. Arias Navarro le había negado esta posibilidad en el discurso del 12 de febrero. El Gobierno —decía— «rechazará (...) cualquier interferencia en las cuestiones que, por estar encarnadas en el horizonte temporal de la comunidad, están reservadas al juicio y decisión de la autoridad civil»²⁰.

Función moderadora. Esta función también la comparte la Iglesia con otros grupos de la sociedad española. Consiste en favorecer la moderación en el desarrollo político español. Como decíamos más arriba, al ser moderadas las posiciones de la Iglesia, rápidamente pueden quedar encuadradas en la nueva legalidad que el Gobierno está creando. «La propia Iglesia oficial se halla deseosa de caber en ese marco y de darse por satisfecha con unos mínimos de libertad de que careció en años anteriores»²¹.

La Iglesia desempeña esta función cuando emite mensajes rechazando los extremismos y maximalismos intransigentes, cuando apela a los distintos grupos a la «moderación y ponderación»²² o cuando con palabras del Cardenal Tarancón, un mes antes del Referéndum, recordaba a los ciudadanos españoles que «la partición política es hoy obligatoria para todos, especialmente para los cristianos»²³.

Por algunos grupos esta función es interpretada como una nueva legitimación del sistema que se está poniendo en marcha. En las sociedades secularizadas la legitimación religiosa ha perdido importancia. No ocurre lo mismo en la sociedad española, escribía recientemente un grupo de sacerdotes muy cualificados a la Conferencia Episcopal española, donde la Iglesia todavía goza de una fuerte influencia en determinadas zonas o sectores de la población. En nuestro país todavía se «solicita de la Iglesia un apoyo doctrinal explícito o la realización de gestos suficientemente transparentes para significar una aprobación. Así, por ejemplo, mediante publicación de ciertos documentos en que se otorga una aprobación, más o menos explícita, a las medidas de gobierno o a los proyectos para el futuro»²⁴.

Función reconciliadora. Tampoco es exclusiva de la Iglesia. Diversos grupos sociales y políticos llevan tiempo hablando de reconciliación (más concretamente de amnistía) como paso previo para la reconstrucción y colaboración política en nuestro país. Recientemente los obispos vascos declaraban que «la concesión de una amplia y generosa amnistía (...) pueda ser el comienzo de un camino esperanzador para llevar adelante un diálogo difícil y necesario, pero no imposible, para el logro de la paz»²⁵.

19. Vida Nueva 1.007 (1975) 2.009.

20. Vida Nueva 920 (1974) 226.

21. A. FIERRO, L.c. 18.

22. Comunicado de la comisión permanente del Episcopado Español, en Vida Nueva 1048-49 (1976) 1899.

23. Carta a la comunidad cristiana de Madrid del Cardenal Enrique y Tarancón: *El País* 20.11.76.

24. *Las tentaciones del neocapitalismo*: Ecclesia 1.816 (1976) 1694-1695.

25. *El País* 29.12.76.

Desde la carta del Episcopado español a los obispos de todo el mundo sobre la guerra de España,²⁶ hasta las declaraciones de los últimos años sobre la reconciliación, ha sido muy largo el camino recorrido. En septiembre de 1971 la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes, al tratar de la exigencia para obispos y sacerdotes de ser «ministros de reconciliación» en el seno de nuestro pueblo, presentó un texto donde públicamente pedían perdón por el comportamiento adoptado durante la guerra fratricida de 1936: «si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su Palabra ya no está en nosotros (1 Jn. 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a tiempo ser verdaderos 'ministros de reconciliación' en el seno de nuestro pueblo dividido por una guerra entre hermanos»²⁷.

Ultimamente las declaraciones del episcopado pidiendo concordia y la reconciliación de todos los españoles se vienen sucediendo ininterrumpidamente. Con motivo de la muerte de Franco la mayoría de los obispos hablaron a sus comunidades diocesanas de la necesidad de reconciliación entre los españoles²⁸. El Cardenal Enrique y Tarancón en su mensaje ante la Jornada de la Paz en la última Navidad convocaba a todos los hombres de buena voluntad a que «colaboren sin regateos en el sincero esfuerzo de promover la paz y la justicia, evitando por encima de todo, las discordias que en otros momentos han desgarrado el cuerpo de nuestra querida España»²⁹.

Estas funciones de la Iglesia en el actual momento español, aunque fundamentalmente tienen una dimensión nacional, no por eso dejan de tener una incidencia más directa sobre las organizaciones con más audiencia de católicos. En particular las dos últimas funciones. Y de una manera especial entre los grupos políticos y sociales donde el número de cristianos es mayor³⁰.

P. Castón

26. Cfr. nota n. 3.

27. Esta es la proposición n. 34 de la primera ponencia sobre *Iglesia y Mundo en la España de hoy*. Esta proposición fue la más discutida en la Asamblea. Dos veces se sometió a votación y no llegó a aprobarse. Cfr. *Vida Nueva* 799-800 (1971) 1316 y 1323.

28. La mayoría de estas intervenciones episcopales pueden encontrarse en *Vida Nueva* 1006 (1975) 1952-1959.

29. *El País* 31.12.76.

30. Cfr. *Religión y partidos políticos: Opinión* 11 (1976) 85-89.